



Municipalidad de General Roca
(Río Negro)

HABILITACIÓN MUNICIPAL

El funcionario que suscribe certifica que se otorga al **Sr. URDINEZ Julio Renan**, D.N.I N° 13.483.407 C.U.I.T.N° 20-13483407-3, Ing. Brutos 916-453250-1, Registro N° 16000-00, **HABILITACION MUNICIPAL** a partir de la fecha y hasta el **05-12-2026**, para la explotación de un comercio dedicado al ramo de **LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUA , SUELOS Y ALIMENTO (851400)**, en el local sito en calle **Mitre N° 1146, Mza.825, Secc.D, Parc.04A**, de esta ciudad.*debiendo solicitar por escrito su renovación con 20 (veinte) días hábiles antes del vencimiento de la vigencia de este plazo.-----

Cuenta con Habilitación del Ministerio de Salud Publica de la Provincia de Río Negro, según Resolución N.º 5682/22, en vigencia hasta el 26/07/2027.-----

La renovación de la habilitacion Municipal queda supeditada a lo solicitado en Acta de Obra N.º 001297311-BIS y a la actualizacion del Contrato de Locación (con vencimiento el 05/12/26).-----

La presente pierde vigencia a la no presentación del recibo, al día, correspondiente al pago de la TASAS DE COMERCIO. No implica reconocimiento de legitimidad sobre la ocupación del inmueble y se extiende sin perjuicio de mejores derechos que pudieran corresponder a terceros. Reservándose el Municipio el derecho de revocar esta habilitación ante cualquier modificación y/o ampliación introducida sin autorización previa y, ante el incumplimiento de las condiciones de Seguridad, Higiene y Salubridad constatadas al momento del inicio de la actividad, siendo de exclusiva responsabilidad del titular el mantenimiento de las mismas y notificar cualquier modificación al Municipio dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de producida.-----

A pedido de la parte interesada y en uso del poder discrecional del Gobierno Municipal, se extiende la presente, en General Roca, Provincia de Río Negro, a los **Dieciocho días del Mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis.**-----

REF. EXPTE. N.º589511/25.-



Sra. **ANDREA I. CORNEJO**
Directora General
de Habilitaciones Municipales